

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO  
HACIA CIUDAD DE SANTIAGO**

DECRETO: **312**

TEMUCO,

**03 ABR 2018**

VISTOS:

1. El D.L.N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículos fiscales.
2. El correo de la Encargada de mantenimiento del Departamento de Educación que informa traslado de piano desde la ciudad de Santiago hacia la Escuela Llaima de Temuco.
3. La solicitud para circulación de vehículo en horario y día que se indica.
4. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1. Que Gabriela Mistral Foundation, Inc. y Elqui Valley Foundation, ha seleccionado a la Escuela Llaima para recibir la donación de un piano.
2. Que es necesario trasladar dicho piano desde la Ciudad de Santiago de Chile hacia la Escuela Llaima de Temuco.

**DECRETO:**

1. Autorizase la circulación del vehículo que a continuación se indica, para dar cumplimiento a lo señalado en el considerando N° 2 del presente Decreto, en las fechas que se indican:

FECHA	MATERIA	CIUDAD DESTINO
05.04.2018 AL 07.04.2018	Viajar a la ciudad de Santiago con el fin de trasladar un piano para la Escuela Llaima de Temuco	Santiago

**Vehículo Solicitado**

VEHÍCULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCION	CHOFER
Furgón Hyundai			Educación	Eberth Vivanco Ilabaca

2. Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada del Departamento Educación de fecha 27.03.2018, se entenderá parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**TEMUCO**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

EZB/AVV/EMJ/tcb  
Distribución:

- Departamento de Educación
- Adm. Recinto Municipal
- Partes

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
PARQUE AUTOMOTRIZ TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION JURIDICA VS 89

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR CONTROL INTERNO



Nueva York, 22 de marzo, 2018

Escuela Llaima  
Coquimbo 745, Poblacion Llaima  
Temuco  
IX Región, CHILE

Moirá Donoso, Directora –

Estimada Sra. Donoso,

En nombre de **Gabriela Mistral Foundation, Inc. y Elqui Valley Foundation**, con gran placer nos dirigimos a Ud., para informarle que, durante los últimos meses, ambas fundaciones han estado trabajando en el proyecto **“21 Pianos para Chile.”** Este proyecto se ha realizado en colaboración con Bushell Pianos y la colaboración de gestión de internación con Adra, Chile.

El proyecto consiste en la donación de 21 pianos y banquetas a escuelas y organizaciones comunitarias que beneficien a la comunidad escolar y comunidad en general, teniendo su propio instrumento con el fin de ofrecer/expandir y enriquecer el Programa de Música y Cultural para sus estudiantes y comunidad. El piano será entregado de forma totalmente gratuita a sus beneficiarios.

Es con gran placer, que por medio de esta carta le informamos que Gabriela Mistral Foundation, Inc. y Elqui Valley Foundation han seleccionado a su establecimiento educacional ESCUELA LLAIMA ubicado en TEMUCO, para recibir la donación de uno de estos pianos. La entrega de los pianos se realizará en Peñalolén, Santiago.

Le enviamos ahora algunos detalles en referencia a esta donación. Le solicitamos:

1. leer esta información
2. incluir sus iniciales en cada página
3. firmar la última página aceptando los términos de esta donación
4. enviar por correo electrónico una copia escaneada de esta carta—todas las páginas—a Gabriela Mistral Foundation antes del día **26 de marzo, 2018.**



Nueva York, 22 de marzo, 2018

Escuela Llaima  
Coquimbo 745, Poblacion Llaima  
Temuco  
IX Región, CHILE

Moira Donoso, Directora –

Estimada Sra. Donoso,

En nombre de **Gabriela Mistral Foundation, Inc. y Elqui Valley Foundation**, con gran placer nos dirigimos a Ud., para informarle que, durante los últimos meses, ambas fundaciones han estado trabajando en el proyecto “**21 Pianos para Chile.**” Este proyecto se ha realizado en colaboración con Bushell Pianos y la colaboración de gestión de internación con Adra, Chile.

El proyecto consiste en la donación de 21 pianos y banquetas a escuelas y organizaciones comunitarias que beneficien a la comunidad escolar y comunidad en general, teniendo su propio instrumento con el fin de ofrecer/expandir y enriquecer el Programa de Música y Cultural para sus estudiantes y comunidad. El piano será entregado de forma totalmente gratuita a sus beneficiarios.

Es con gran placer, que por medio de esta carta le informamos que Gabriela Mistral Foundation, Inc. y Elqui Valley Foundation han seleccionado a su establecimiento educacional ESCUELA LLAIMA ubicado en TEMUCO, para recibir la donación de uno de estos pianos. La entrega de los pianos se realizará en Peñalolén, Santiago.

Le enviamos ahora algunos detalles en referencia a esta donación. Le solicitamos:

1. leer esta información
2. incluir sus iniciales en cada página
3. firmar la última página aceptando los términos de esta donación
4. enviar por correo electrónico una copia escaneada de esta carta—todas las páginas—a Gabriela Mistral Foundation antes del día **26 de marzo, 2018.**

## Información sobre la donación:

- Los pianos ya han sido embarcados y en este momento van rumbo a Chile.
- Se estima que la fecha de llegada a Chile será la tercera semana de marzo.
- Los pianos se trasladarán a Peñalolén—que será el lugar de entrega.
- Cada piano se entregará con una banqueta de madera.
- En los próximos días se le confirmará la hora de entrega la que se estima será el día **viernes, 6 de abril de 14:00 a 17:00 hrs.**
- Previo a la entrega física del piano se realizará una ceremonia de entrega el día **viernes, 6 de abril de 10:00 a 12:00 hrs.** en la comuna de Providencia, Santiago, a la que el Ud. esta cordialmente invitado. La invitación le será enviada en los próximos días.
- La gestión de transporte y seguro desde Peñalolén a su establecimiento es responsabilidad del beneficiario y no del donante.
- Como indica el record adjunto, los pianos son usados, pero han sido chequeados y certificados y están en condiciones de uso sin problema.
- Los pianos han sido enviados embalados profesionalmente y están asegurados hasta el momento de su retiro en Peñalolén.
- Tres días antes de la entrega le enviaremos un formulario en el que solicitamos indique la información de la persona que ha sido designada/autorizada a retirar y responsabilizarse del instrumento. Este documento debe estar firmado por el Director/a del establecimiento /organización.
- La persona designada/autorizada por su establecimiento/organización debe estar presente para firmar el documento al momento de su entrega y deberá mostrar su identificación que lo/a acredite como representante oficial del establecimiento/organización. Si no asiste un representante –Director/a; Profesor/a—que haya sido autorizado para esta gestión, no se hará entrega del instrumento.
- Los pianos son instrumentos valiosos y delicados por lo que reiteramos la necesidad que el medio de transporte que utilicen sea seguro y que el instrumento sea cargado y transportado con todas las medidas posibles para que no sufra ningún daño.
- ***A partir del momento de firmar el documento de recibo del instrumento, éste pasa a ser la propiedad del establecimiento/organización que lo recibe y responsable por el seguro y mantención del instrumento.***
- ***El piano debe ser registrado formalmente en el inventario de la entidad.***

## Cuidado del piano